



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/213.1/18/EXPLO/04**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-02-2018 a las 09:23 horas.



## Servicios de explotación y mantenimiento del "Canal Segarra-Garrigues"

### Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.935.068,2 EUR.

→ **Importe** 2.380.716,26 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.967.534,1 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Dos (2) años, con dos (2) posibles prórrogas de (1) año cada una, hasta un máximo de cuatro (4) años. Dichas prórrogas podrán ser acordadas de mutuo acuerdo por ACUAES y el contratista.

→ **Clasificación CPV**

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Términos municipales de: Tiurana, Ponts, Oliola, Plans de Sió, Tárrega, Verdú, St. Martí de Riucorb, Maldá, Arbeca, Els Omellons, La Floresta, Les Borges Blanques, Cerviá de les Garrigues y L'Albagés. Provincia de Lleida.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=hVTW%2FZ5wGI8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hVTW%2FZ5wGI8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuaes.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ **Teléfono** 915986270

→ **Fax** 915350502

→ **Correo Electrónico** [contratacion@acuaes.com](mailto:contratacion@acuaes.com)

### Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

### Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

(ACUAES)

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/04/2018 a las 12:00

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil  
Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.  
(ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/04/2018 a las 12:00  
→ Observaciones: Fecha final presentación de ofertas:  
9/4/2018 a las 12:00 horas, en las oficinas del  
domicilio social de la Sociedad Mercantil Estatal  
Aguas de las Cuencas de España, S.A., en Madrid,  
c/ Agustín de Betancourt, nº 25, 4ª planta (28003).  
Telf. 91 598 62 70 – Fax 91 535 05 02.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Acto apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 22/05/2018 a las 09:20 horas

(ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

#### Lugar

→ Domicilio social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas  
de las Cuencas de España, S.A.

#### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, nº 25, 4ª  
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### Acto apertura oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 20/04/2018 a las 09:15 horas

#### Lugar

→ Domicilio social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas  
de las Cuencas de España, S.A.

#### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, nº 25, 4ª  
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Objeto del Contrato: Servicios de explotación y mantenimiento del "Canal Segarra-Garrigues"

→ Valor estimado del contrato 3.935.068,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.380.716,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.967.534,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos (2) años, con dos (2) posibles prórrogas de (1) año cada una, hasta un máximo de cuatro (4) años. Dichas prórrogas podrán ser acordadas de mutuo acuerdo por ACUAES y el contratista.

→ Lugar de ejecución

→ Términos municipales de: Tiurana, Ponts, Oliola, Plans de Sió, Tárrega, Verdú, St. Martí de Riucorb, Maldá, Arbeca, Els Omellons, La Floresta, Les Borges Blanques, Cerviá de les Garrigues y L'Albagés. Provincia de Lleida.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Dos (2) años de plazo de ejecución, con dos (2) posibles prórrogas de (1) año cada una, hasta un máximo de cuatro (4) años. Dichas prórrogas podrán ser acordadas de mutuo acuerdo por ACUAES y el contratista.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - El Contratista será responsable del cumplimiento de las obligaciones y costes derivados de la subrogación del personal que se detalla en el Anejo 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de conformidad con lo recogido en el art. 44 del RDL 1/1995, de 24 de marzo, (en los términos señalados en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Particulares).

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ O3-4-Conservación y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)

- P1-2-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros)

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Deberá acreditar experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato (1), mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados en los últimos cinco (5) años, avalados por certificados de buena ejecución. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (688.636,94 €). (1)Se entenderán como trabajos del mismo tipo o naturaleza los de las siguientes categorías (para cada una de ellas): a.Mantenimiento y operación de estaciones de bombeo de agua con caudal igual o superior a 5m<sup>3</sup>/sg. b.Mantenimiento y operación de canales hidráulicos y/o grandes conducciones de transporte de agua con caudal igual o superior a 5m<sup>3</sup>/sg c.Mantenimiento y explotación de grandes presas, entendiéndose como tales las definidas en el artículo 3.1 del Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses de 2 de marzo de 1996 Los trabajos acreditados deberán haber tenido una duración al menos igual o superior a un (1) año. En el caso de que las referencias presentadas correspondan a actuaciones en ejecución, para ser consideradas en esta licitación deberá haberse ejecutado un mínimo del 50% del plazo inicial de la actuación. La acreditación de la solvencia exigida, según lo establecido en el artículo 46 del R.D. 773/2015, de 28 de agosto también se podrá acreditar mediante la aportación de la documentación acreditativa de estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el citado apdo. 13 del Cuadro Resumen. La acreditación de los requisitos establecidos en el mencionado apartado 13 se podrán sustituir por el Documento Europeo Unificado de Contratación previsto en el apartado 2.5.1.4 y el Anejo II.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, en cuyo caso en el sobre 1 igualmente deberán presentar la declaración de pertenencia a grupo empresarial, la garantía provisional y, si fuese el caso, el compromiso de constitución de U.T.E.
- Medidas de gestión medioambiental - Los licitadores deberán acreditar disponer de sistemas de gestión de medioambiente con certificación ISO 14001, o similares. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (UTE) se exigirá que cumplan dicho requisito todos los miembros de la. UTE. Finalmente, se indica que la acreditación de los requisitos establecidos en EL apartado 13 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares se podrán sustituir por el Documento Europeo Unificado de Contratación previsto en el apartado 2.5.1.4 y el Anejo II.2 de este Pliego. En caso de optar por presentar el DEUC, en el sobre 1 igualmente deberán presentar la declaración de pertenencia a grupo empresarial, la garantía provisional y, si fuese el caso, el compromiso de constitución de U.T.E.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Los licitadores deberán acreditar disponer de sistemas de gestión de calidad con certificación ISO 9001 o similares. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (UTE) se exigirá que cumplan dicho requisito todos los miembros de la. UTE. Finalmente, se indica que la acreditación de los requisitos establecidos en este apartado 13 del Cuadro Resumen se podrán sustituir por el Documento Europeo Unificado de Contratación previsto en el apartado 2.5.1.4 y el Anejo II.2 de este Pliego. En caso de optar por presentar el DEUC, en el sobre 1 igualmente deberán presentar la declaración de pertenencia a grupo empresarial, la garantía provisional y, si fuese el caso, el compromiso de constitución de U.T.E.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar la misma en la forma y condiciones previstas en la Cláusula 2.5.1.1. del Pliego de Cláusulas Particulares y apdo. 13 de su Cuadro Resumen: Deberá acreditar que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor anual medio del contrato, esto es, 1.475.650,58 €. Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial lo anterior se sustituirá por un justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en la que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro el referido importe. La acreditación de la solvencia exigida, según lo establecido en el artículo 46 del R.D. 773/2015, de 28 de agosto también se podrá acreditar mediante la aportación de la documentación acreditativa de estar

clasificado en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el citado apdo. 13 del Cuadro Resumen. La acreditación de los requisitos establecidos en el mencionado apartado 13 se podrán sustituir por el Documento Europeo Unificado de Contratación previsto en el apartado 2.5.1.4 y el Anejo II.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, en cuyo caso en el sobre 1 igualmente deberán presentar la declaración de pertenencia a grupo empresarial, la garantía provisional y, si fuese el caso, el compromiso de constitución de U.T.E.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio económico o no sujeto a juicio de valor
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 80

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterio técnico (umbral mínimo: 10 puntos)
  - Ponderación : 20

### Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 20 %
- Del precio de adjudicación.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No